CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 19 de noviembre de 2024

CA-286-0112-0256-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Gerencia de comunicaciones
Atn. Ing. Fabio Mojica Fernández
fmojica@invias.gov.co
comunicaciones@invias.gov.co
atenciónalciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: ENTREGA DE PLEGABLE AMV G2 – DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

Cordial Saludo:

En atención a Memorando circular N° Radicado: 2024I-VBOG-085298 de fecha 7 de noviembre de 2024, y de e acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, del contrato de Administración Vial, se contempla la entrega semestral de plegables de campañas viales a los usuarios de las vías, nos permitimos enviar el diseño del plegable elaborado por esta Administración vial Grupo 2 Lote, en los cuales se divulga temas de seguridad vial, buen uso y defensa de las vías, restricciones de tránsito.

Es importante indicarle Ingeniero que el folleto power point queda las imágenes fuera de la margen, pero al momento de pasarlo al formato para impresión queda ajustado dentro de la hoja imprimible.

Se adjunta en Power Point y en folleto para impresión.

Agradecemos su atención y quedamos atentos.

Atentamente

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo